

CURSO DE DERECHO CONCURSAL

Salón de Actos del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16 – 5ª Planta

Del 12 de enero al 18 de febrero de 2016

12 tardes. Total: 36 horas

ESTRUCTURA DEL CURSO

Con este Curso de Derecho Concursal se pretende que el profesional asistente al mismo, además de obtener una visión global de la Ley Concursal, indudablemente con especial incidencia en cada Ponencia en los puntos objeto de reformas recientes, pueda, si así lo desea, formar parte de las listas que el ICAV debe facilitar al Juzgado conforme previene el art. 27.3 LC.

Por parte de la Comisión de Formación del ICAV, se ha planteado como formato del Curso una estructura que ayude al asistente no sólo a obtener una formación teórica sobre el tema a tratar sino que también comparta una visión práctica del mismo, de manera que a lo largo de una tarde se escuche la Ponencia impartida por un Magistrado, Catedrático o especialista en tal materia y, a continuación de lo anterior, se escuche y participe en una mesa/coloquio dirigida por el mismo Ponente y con la colaboración presencial de un profesional, también especialista y con experiencia acreditada en la materia tratada ese día, en la que se expondrán casos prácticos vividos por los integrantes de la mesa y su experiencia en tales supuestos, aceptándose y de hecho solicitándose la colaboración de los asistentes en esta segunda parte de cada tarde.

PRE-PROGRAMA

** Ponentes pendientes de confirmación **

Martes, 12 de Enero

16.15 h: Acreditaciones.

16.30: Primera Ponencia: “La declaración del concurso: Presupuestos del Concurso. Tipos de Concurso. Voluntario/Necesario. Ordinario/Abreviado. Procedimiento de declaración.

18.00 h: “Cuestiones Prácticas sobre la ponencia anterior”

Jueves, 14 de Enero

16.30 h: Segunda Ponencia: “Actuaciones preconcursales: La refinanciación; el art. 5 bis LC; la mediación concursal”

18.00 h. “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Martes, 19 de Enero

16.30 h.: Tercera Ponencia: “Aspectos laborales del Concurso”

18.00 h: Ponencia de Clausura: “Previsiones de futuro de la Ley Concursal”

Jueves, 21 de enero

16.30 h: Cuarta Ponencia: “La administración Concursal: su nombramiento y su estatuto jurídico”

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Martes, 26 de enero

16.30 h: Quinta Ponencia: “Efectos de la declaración de concurso sobre el deudor y los acreedores”

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Jueves, 28 de enero

16.30 h.: Sexta Ponencia: “Efectos de la declaración del concurso sobre los contratos y sobre los actos perjudiciales para la masa activa”

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Martes, 2 de Febrero

16.30 h.: Séptima Ponencia: “El informe de la administración concursal, la determinación de las masas activa y pasiva del concurso”.-

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Jueves, 4 Febrero

16.30 h.: Octava Ponencia: “La fase de convenio”.-

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Martes, 9 de febrero

16.30 h.: Novena Ponencia: “De la fase de liquidación”

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Jueves, 11 de febrero

16.30 h.: *Décima Ponencia: “De la venta de la unidad productiva”.-*

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Martes, 16 de febrero

16.30 h.: *Décimo Primera Ponencia: “De la calificación del Concurso”*

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

Jueves, 18 de febrero

16.30 h.: *Décimo Segunda Ponencia: “De conclusión y reapertura del concurso y de las normas procesales y sistema de recursos”*

18.00 h: “Cuestiones prácticas sobre la anterior ponencia”

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

200 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional

130 € Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos Master Abogacía UV

300 € Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de diciembre 2015): 0€ (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
3. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
4. Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.